

PARENTALIDAD POSITIVA

Carmen Solano Villarrubia

Enfermera familiar y comunitaria

Recomendación del comité de ministros del Consejo de Europa (2006).

Propone conseguir que los estados miembros del Consejo de Europa sean conscientes de la necesidad de proporcionar a los padres los mecanismos de apoyo suficientes para cumplir sus importantes responsabilidades en la crianza y educación de sus hijos



Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad y la Federación española de municipios y provincias (FEMP) destinadas a promover las políticas **locales de apoyo** a la parentalidad positiva

*La parentalidad positiva se refiere “al **comportamiento de los padres** fundamentado en el **interés superior del niño**, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”*



PRINCIPIOS DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

Principios sobre la Parentalidad Positiva Y buen trato

1

Derecho al cuidado y guía apropiados

Que les haga sentirse personas queridas, protegidas y seguras.

2

Conocer, proteger y dialogar con ellos/as

Ofrecerles seguridad y estabilidad, resolviendo problemas de manera positiva.

3

Tener un vínculo afectivo es determinante

Son lazos invisibles, de gran intensidad emocional, que influyen de manera decisiva en su personalidad.

4

Demostrarles afecto, les hace sentir queridos y queridas

Necesitan ver el amor y el interés por lo que sienten y piensan.

5

Normas y límites les dan seguridad

Son necesarios para su desarrollo emocional, cognitivo y social.

6

Participar en la toma de decisiones

Les hace sentir responsables, mejorar su autoestima y la confianza en sí mismos.

7

Se les debe enseñar las consecuencias de sus actos

Que serán proporcionadas y claras, aplicadas de manera firme, tranquila y respetuosa.

8

El cachete, el insulto o los gritos no son eficaces ni adecuados para educar

Les hace sentir indefenso/as y rechazado/as.

9

Los conflictos pueden resolverse sin violencia

Con escucha activa, mostrando empatía y negociando soluciones al problema.

10

Para que los niños y niñas estén bien, los padres y madres tienen que estar bien

Asumir que hay que cuidarse y quererse para poder "llear del carro".



triancomunidad
la vega
servicios sociales
EEIIA
EQUIPO DE INTERVENCIÓN INTEGRADA

Parentalidad
Positiva

Ilustración: Cecilia Plaza.
Fuente: la familia, las ve columnas
www.triancomunidad.org.es

SEMAP
SOCIEDAD MADRILEÑA DE ENFERMERÍA
FAMILIAR Y COMUNITARIA

NECESIDAD DE APOYO

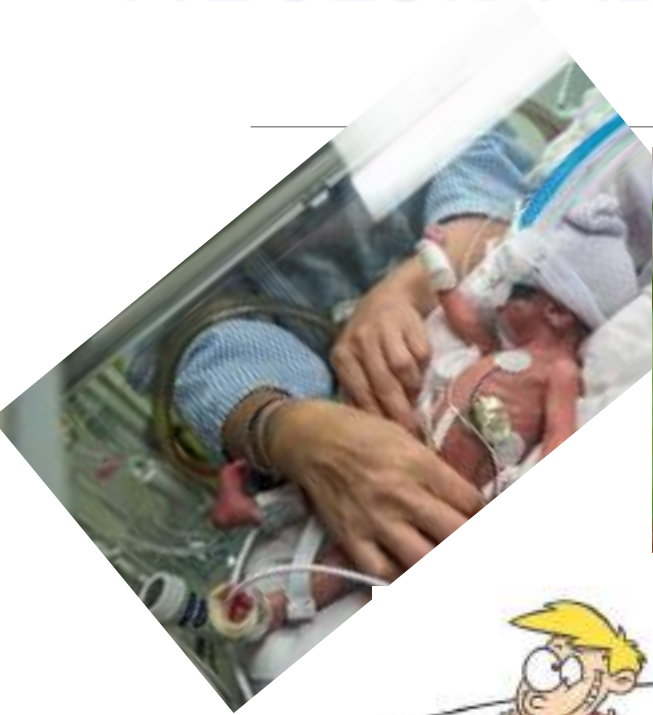
Figura 1. Condiciones de las que depende la parentalidad positiva



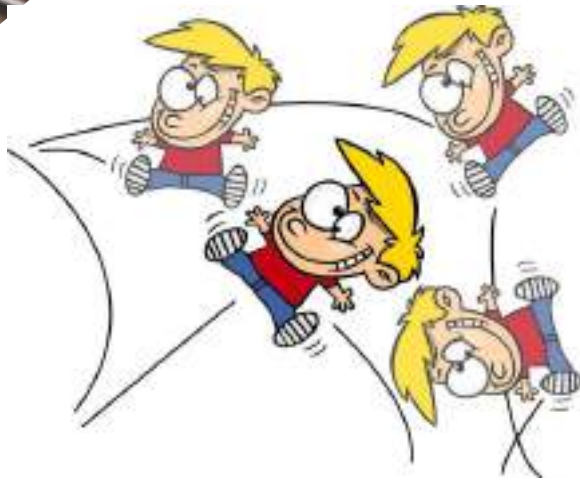
Cuadro 1. Factores de protección y de riesgo según los contextos de desarrollo

	Factores de protección	Factores de riesgo
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Calidez y apoyo • Afecto y confianza básica • Estimulación apropiada y apoyo escolar • Estabilidad emocional de los padres • Altas expectativas y buena supervisión con normas claras • Relaciones positivas con la familia extensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza crónica y desempleo • Madre con bajo nivel educativo • Desorganización doméstica • Conflicto y/o violencia en la pareja • Toxicomanías • Padre con conducta antisocial y/o delincuencia • Padres con enfermedad mental • Padres que creen en el uso del castigo físico
Iguales	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades de ocio constructivo • Buena relación con compañeros que respetan normas • Asertividad y comunicación interpersonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Compañeros con conductas de riesgo, problemas de alcohol y drogas y conducta antisocial • Aislamiento social • Dejarse llevar por la presión del grupo
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Buen clima escolar con normas claras y vías de participación • Altas expectativas sobre el alumnado • Oportunidades para participar en actividades motivadoras • Tutores sensibles que aportan modelos positivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cohesión entre profesores y alumnos • Falta de relaciones entre familia y escuela • Escuela poco sensible a las necesidades de la comunidad • Clases con alumnado con alto fracaso escolar y conductas de riesgo
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Barrios seguros y con viviendas apropiadas • Relaciones de cohesión entre los vecinos • Organización de la comunidad centrada en valores positivos • Políticas sociales que apoyan el acceso a recursos de apoyo a las familias • Actividades de participación en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia e inseguridad • Mala dotación de recursos y equipamiento • Barrios masificados y sin identidad • Empleo parental con horarios extensos • Entorno con prejuicios, intolerancia y actitudes de rechazo


NECESIDADES DEL MENOR



Algunas circunstancias del menor conllevan mayores necesidades y van a requerir un mayor esfuerzo, capacitación y dedicación de los padres: algunas etapas vitales (0-3 años o adolescencia), etapa perinatal con problemas de salud, enfermedades crónicas o características de los niños como niños hiperactivos



CAPACIDADES PARENTALES

- 
- Escasas capacidades de observación y reflexión
 - Rigidez al aplicar pautas educativas
 - Poco satisfechos con el rol y con expectativas nulas o negativas sobre el futuro de los menores
 - Centrados en sus propias necesidades pero no en las de sus hijos/as
 - Escasa capacidad para resolver conflictos y para buscar apoyos, desacuerdo con la pareja

Estilos educativos e interiorización de normas por parte de los hijos

EJERCICIO

DISCIPLINA POSITIVA

El establecimiento de normas, límites y **pautas de conducta** claras y coherentes para los hijos es un **factor de protección** que se enmarca dentro de la utilización de métodos de disciplina positiva (estilo educativo democrático y fortalecedor).

La aplicación de **prácticas educativas muy severas, coercitivas** o inconsistentes constituye un **factor de riesgo** para el consumo de drogas y para otras conductas problemáticas, dado que genera conflicto y distancia entre padres e hijos y dificulta la supervisión de la conducta

- programa PROTEGO **Autores:** Jaume Larriba, Antoni M. Duran y Josep M. Suelves



- **Los padres tienen claros los motivos que justifican las normas y los comunican a los hijos, así como las consecuencias de incumplirlas**
- *no son arbitrarias, no se basan en la autoridad, ni tampoco en la tradición*



- **Las normas se fundamentan en las consecuencias que se derivan para los hijos o para los demás (el hecho de cumplirlas o incumplirlas), y no en las consecuencias que tienen para los padres**
- *huir de referencias al sufrimiento y/o preocupación de los padres*



- Los padres procuran pactar las normas con los hijos y contemplan la posibilidad de modificarlas, si les aportan motivos suficientes.
- *Si no hay acuerdo, ejercen su responsabilidad educativa*



- Una vez fijadas, las normas son estables y su cumplimiento debe exigirse siempre y por ambos padres. Al mismo tiempo, incumplirlas comporta aplicar, siempre, la sanción prevista.
- *Las normas solo se cambian cuando han dejado de ser adecuadas ¡pero no cada semana!*

ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y LÍMITES

COMUNICAR NORMAS Y LÍMITES A LOS HIJOS

1. Buscar un momento concreto: “Queremos hablar contigo sobre....para que sepas cómo esperamos que te comportes con relación a este tema”

2. Nosotros consideramos que (norma), porque (motivos)

3. Así pues, puedes (conducta dentro de los límites), pero no puedes (conducta fuera de los límites)

4. Si lo incumples, entonces (sanción)

5. ¿Tienes alguna duda? ¿Estás de acuerdo?, ¿ es posible la negociación?

DISCIPLINA POSITIVA: CÓMO PONER SANCIONES

- Aplicar castigos pequeños pero coherentes
- Aplicar sanciones proporcionales a la gravedad del hecho
- Relacionar la sanción con la conducta que la ha motivado
- No castigarse también a uno mismo o a otros miembros de la familia
- Buscar la efectividad de la sanción , no la revancha

DISCIPLINA POSITIVA



Bibliografía

La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/familias/Parentalidad_Positiva/docs/eduParentalRecEducativo.pdf

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2021-07/aprender_a_educar_curso.pdf

